

Editorial

“Cuidado que por ahí vienen los anormales”

Sí, así dice Héctor Lavoe en su canción *Mi Gente*: “Cuidado que por ahí vienen los anormales”, y eso mismo decimos nosotros en este número. Se vinieron con historias y voces, sin reproches y reclamos, con disposición a contarnos qué ha sido de su educación, a mostrarnos los lugares de saber que en su nombre se han instaurado, las instituciones fundadas a partir de su presencia, las denominaciones recibidas y las prácticas que han permitido su tratamiento, atención, educación. En fin, llegaron los anormales a estas páginas, y esta llegada debe empezar por una bienvenida entusiasta por esas palabras que nos traen una imagen del otro, del que ha estado en la frontera, al margen.

Este número recupera las palabras sobre los “anormales” para darnos una idea de lo que es la “anormalidad”, esa antítesis de la normalidad que se esgrime en el escenario educativo para nombrar lo habitual, lo común. Quizá sea necesario, para ver de otro modo la anormalidad, pensar la normalidad como norma, como lo obligatorio, como aquello que, una vez puesto al microscopio, deja de existir, pues una mirada atenta a la “normalidad” devela la diversidad del ser humano.

La *diferencia* en educación y pedagogía es capturada de manera intensa por los saberes modernos (experimentales más que sociales), codificándola desde lo legítimamente moderno, desde lo científicamente permitido. El efecto-interés normalizador no se hizo esperar; aparece en escena desde el momento mismo del surgimiento histórico de la pedagogía de los anormales. Sin embargo, es justo mencionar que este modo de pedagogía tenía la intencionalidad explícita de brindar educación (en sentido moderno) a quienes otrora no la tenían, por estar sumidos en el destierro y el encierro totalitario o por ser unos proscritos de la educación desde la pedagogía misma, en tanto no eran ni útiles ni educables (en su mayoría) (Yarza, 2010: 127).

Por eso, con este número proponemos que la “anormalidad” de las historias y los relatos que se cuentan en cada artículo, funcione como una gran lupa que nos permita develar las particularidades de los seres humanos que han recibido la etiqueta, que han sido objeto de las políticas públicas, en nombre de los cuales se han inaugurado instituciones, prácticas y objetos de saber

y modos de comprensión, que han estado expuestos a la mirada vigilante de los dioses, las religiones, la medicina o la educación. El sujeto anormal ha estado en el centro de un conjunto de disciplinas que regulan, ordenan, corrigen, humanizan, borran la diversidad y acentúan la diferencia:

Para ser más precisos, una biomedicina experimental (fuertemente ligada a las higienes y los discursos eugenésicos), una psiquiatría (articulada desde y con una “criminología positivista”), una pedagogía activa experimental y una psicología utilitarista, prácticas discursivas atravesadas por la moral católica y biológica, permitieron que la formabilidad de “los anormales” se constituyera en un régimen de verdad, concretamente la *infancia anormal como invención poblacional escolarizable*. De esta manera, *el anormal, en tanto educable, útil y productivo*, es instalado en una red conceptual e institucional que permitió hablar de pedagogía de anormales en Colombia [...] (Yarza, 2010: 112-113).

Y en este entramado, el surgimiento de la pedagogía de anormales da cuenta, también, de las ideas y las representaciones que la época se hace del anormal, del monstruo; permite identificar los modos cómo se les ve, se les oye, se les trata; pues, como lo plantea Carmen Palmero:

Desde una perspectiva historiográfica, se percibe que la acción educativa y las prácticas rehabilitadoras de cada sociedad tienen una total sincronización y paralelismo con las representaciones ideológicas generadas por la condición diferente de las personas discapacitadas. No es posible, en consecuencia, hacer historia de la educación especial sin hacer historia de los mitos e ideologías acerca de la misma (Molina y Gómez, 1992). En este sentido, la educación especial ha seguido un proceso de larga duración, no exento de contradicciones en su desarrollo, condicionado por la ideología dominante y las actitudes sociales generadas en cada momento histórico, por la configuración subjetiva y los cambios en el concepto de *normalidad / anormalidad*, así como por la atención prestada en general a la condición infantil [...] (2010: 148).

El paso de este discurso médico al educativo, a tecnologías pedagógicas que corrigen, requirió tiempo, disposición, voluntad política, deseo de saber y un gran dispositivo, como lo señala Eduardo de la Vega:

Desde comienzos de siglo xx, en algunos países latinoamericanos comenzó a consolidarse un discurso que trazaba los límites de la educación pública, mientras dibujaba los rostros que poblarían la escuela especial.

Problemáticas tan distintas como la pobreza, el retardo mental, el atraso escolar y la marginalidad fueron unificadas por el discurso médico psiquiátrico para ser objeto de ordenamiento y control escolar. De este magma inicial surgió la figura del débil mental [...] (2010: 75).

La escuela civilizatoria no surge así para los anormales; la institución escolar para estas personas está más del lado de la corrección; sus funciones, como lo dice Jorge Orlando Castro, son:

Prevenir, corregir, reformar, regenerar, castigar y desterrar la ociosidad y la ignorancia, la delincuencia y la mendicidad, los vicios y las pasiones, son los signos que marcan la gestación y la readecuación, primero de hospicios, después de casas de corrección y reforma, de tribunales y juzgados de menores, de instituciones complementarias como granjas, colonias, talleres, etc. El movimiento de protección de la infancia, en tanto discurso, es también un entramado institucional y una forma de “instituir” prácticas y sujetos. La mirada hacia su configuración en el horizonte social indica su nivel de materialidad y la espacialización de una función (2010: 133).

El proceso de institucionalización de casas de menores o casas de corrección, de tribunales tutelares y juzgados de menores, se haya inscrito en el vínculo estrecho que se establece entre las prácticas de policía [...] y la función educativa, ya insinuado a finales del siglo XVIII, pero con un despliegue específico hacia principios del siglo XX, articulado al *movimiento de protección a la infancia delincuente* (p. 132).

Estos nombres dados, la figuras que se sobreponen y las prácticas que les educan, dan la idea de un sujeto anormal, monstruoso, que se erige como tal en función de, como dice Michel Foucault (2001), la violación a la norma que supone; es decir, la normalidad que trasgrede, rebasa, depone, cuestiona. El monstruo conjuga varias naturalezas y es, como lo enuncia Jean-Jacques Courtine, otra forma de nombrar la anormalidad, la diferencia, la diversidad:

Esa es la experiencia del monstruo: esa irresistible fascinación que atraviesa la sociedad entera, la conmoción social que produce, y luego el espectáculo de una catástrofe corporal, la experiencia de un sobrecogimiento, de una vacilación de la mirada, de una interrupción del discurso. Eso es el monstruo: una presencia repentina, una exposición imprevista, una alteración perceptiva intensa, una suspensión temblorosa de la mirada y del lenguaje, una cosa irrepresentable. Pues el monstruo es, en el sentido más pleno y más antiguo del término, una *maravilla*, es decir un acontecimiento que sus raíces etimológicas (*mirabilis*) relacionan sobre todo con el campo de la mirada (*miror*), con un trastorno imprevisible de los escenarios perceptivos, con un abrir los ojos de par en par, con una aparición. *Aparición de lo inhumano*, de la negación del hombre en el espectáculo del hombre vivo: “El monstruo, es el vivo de valor negativo [...] Es la monstruosidad, y no la muerte, lo que es el contravalor vital” (2005: 367).

La anormalidad, como dijimos antes, nos devela la diversidad del ser humano, la ínfima rareza de los otros, y de nosotros mismos, que producen encuentros virtuales, reales, personales, institucionales. Ello nos enseña que no hay rareza que implique soledad u olvido, sino rarezas, anormalidades o monstruosidades que suponen encuentros que crean lugares de existencia a los otros y a nosotros.

Por ello, este número con historias, datos, evidencias y posturas, es un testimonio educativo que nos permite reconstruir las imágenes de *los anormales*,

en relación con el tiempo en que se producen, las miradas que lo regulan, las palabras que los nombran, las escuelas que los educan.

Sin embargo, la educación no siempre ha sabido qué hacer; pues, y cómo se pregunta María Carolina Zapiola:

¿Qué hacer con ellos? Desde fines de la década del noventa del siglo XIX se multiplicaron, en forma exponencial, los discursos en los que funcionarios y profesionales solicitaron una intervención específica del Estado, *diferente* a la que cabía esperar para el resto de la población infantil, en la educación y en la localización de los niños y los jóvenes a los que aludieron como “pobres”, “huérfanos”, “abandonados”, “delincuentes”, “viciosos” o “vagos”, pero a los que se refirieron cada vez con mayor frecuencia con el lábil y abarcativo concepto de *menores*. [...] Sus proyectos, presentados en el ámbito legislativo o expuestos en publicaciones y eventos científicos, se estructuraron en torno a dos demandas principales: el establecimiento de la tutela o patronato estatal sobre los niños caracterizados como menores (lo que implicaba la promulgación de una ley que habilitara la suspensión o la pérdida de la patria potestad de sus progenitores en los casos en que las autoridades lo consideraran conveniente), y la creación de instituciones estatales de corrección a las cuales enviarlos, con el fin de evitar que se desencadenara, contra la sociedad, la amenaza latente que se condensaba en ellos [...] (2010: 53-54).

Aunque no siempre hubo una preocupación por su educación, pues en varios países de América Latina, como afirma Antonio Padilla, se requirió un cambio en la concepción y las prácticas, en los fundamentos y la legislación, de modo que fuera posible hacer un tránsito

[...] de instituciones de control social a instituciones disciplinario-pedagógicas. Ello supuso diversas transformaciones en sus contenidos, en su modo de organización, en sus metas, sus objetivos y en los sujetos de atención, todo lo cual constituiría una modalidad educativa que se conceptuó como educación especial (2010: 16).

Las propuestas educativas especiales, o para los anormales, parte de un reconocimiento importante, que anota Jaime Caiceo Escudero: el de los “discapacitados como seres humanos que pueden ser sujetos de la educación y no sólo blanco de burlas o de muerte” (2010: 34). El surgimiento de la educación de los anormales es, entonces, un antídoto contra la indiferencia; o mejor, es “el lugar” mismo de la diversidad, el espacio para luchar contra las identidades excluyentes, aquellas que se gestan en la inclusión que excluye o borra, la que marca, etiqueta o desconoce, la que disminuye.

Hoy, pese a estas historias en Latinoamérica, en Colombia, una *ceguera pedagógica* (Runge y Garcés, 2010) alcanza los ministerios y funcionariados estatales, como si con la bandera de la inclusión pretendiese crearse la nada de la diferencia. Como si en nombre de la guerra y del mercado, se quisiera mercadear un nuevo viejo estigma: el terrorismo de la diferencia...

Los diversos elementos de esas propuestas educativas: los materiales, los espacios, los saberes, las prácticas no sólo son, como dice Palmero,

[...] el soporte en el que se plasma el contenido de los debates ideológicos y en el que se pautan los deseables comportamientos para su implantación y articulación educativa, sino también el espejo en el que quedan reflejados los valores que configuran la ideología y su proyección social, las convicciones y las convenciones, las percepciones generalizadas y las reglas de conducta. Durante el ciclo histórico que abordamos, el material impreso refleja, asimismo, la urdimbre de la que se nutre una nueva conciencia y una reiterada preocupación por la educación especial, que se traducirá en diferentes propuestas para su plasmación y expansión pedagógica. Además de ampliar el universo de fuentes para el historiador, pretendemos contribuir a la reinterpretación teórica y normativa de lo que fue ese período, aportando algunas consideraciones y claves explicativas acerca de la imagen de la educación especial en dicho período, especialmente atentos a captar sus dimensiones sociales y proyecciones educativas (146-147).

Estas historias que nos traen los anormales, se conjugan con otras historias que trae la literatura. Monserrat del Amo narra la historia de un médico y un paciente; de una idea de médico y de una idea de paciente. Aquí se rompen los esquemas: el médico es paralítico, asombroso e inconcebible, un renombrado psiquiatra que cura, que atiende a otros como él y que, es lo más importante, les da una esperanza, o una idea de ella, de lo que es posible hacer cuando la educación educa, no sólo contiene o corrige; muestra lo que pasa cuando la educación de anormales produce efectos de saber en los sujetos; efectos que se convierten en prácticas y discursos que acompañan a los seres humanos:

[...] le presento a don Fernando Méndez, doctor en medicina, especialista en psiquiatría, conocido investigador en el campo de las relaciones entre pensamiento, palabra y movimiento.[...] Miembro destacado de la Comisión Nacional que prepara la Ley de Integración del Minusválido, doctor "honoris causa" por varias universidades extranjeras... Paralítico cerebral (1992: 21).

[...] Un verdadero placer —insiste— haber tenido la ocasión de conocer a una persona como usted que, superando grandes dificultades, ha sido capaz de realizar estudios de tan alto nivel. Su caso constituye un verdadero ejemplo para la humanidad. ¿No ha salido usted nunca por la televisión? ¡Podría hacer mucho bien, sembrando la esperanza en tantas familias desesperadas! Porque yo, afortunadamente, no sé lo que es eso. Pero mi corazón de madre es capaz de comprender lo que sentirán los padres de un subnormal. Si me permite usted un consejo..., debería usted dedicarse exclusivamente a los ... a los paralíticos cerebrales, a esos desgraciados, tan necesitados de ayuda. Sin salirse de su terreno, partiendo de su propia experiencia, conseguirá usted grandes éxitos. Se lo pronostico (p. 22).

Montserrat del Amo nos permite cerrar con una idea sobre la anormalidad que es, a veces, inconcebible, más abyecta que la monstruosidad misma: el reconocimiento de la humanidad de los anormales, lo que se refleja en su risa, su rostro y, sobre todo, en su pensamiento y capacidad para aprender. El doctor Méndez, como tantos otros “anormales” se educa, y no en una educación remedial o habilitante para el trabajo, sino en una educación profesional. ¿Serán nuestras escuelas (incluidas las universidades) capaces de educar a nuestros anormales?

Hilda Mar Rodríguez Gómez
Directora

Referencias bibliográficas

Amo, Monserrat del, 1992, *Piedra de toque*, 8.ª ed., Madrid, SM.

Caiceo Escudero, Jaime, “Esbozo de la educación especial en Chile: 1850- 1980”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 31-49.

Castro Villarraga, Jorge Orlando, “De polillas a microbios. Una mirada genealógica sobre la invención del menor delincuente en España y Colombia”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-julio, 2010, pp. 131-144.

Courtine, Jean-Jacques, 2005, “El cuerpo inhumano”, en: Alain Corbin, Jean-Jacques Courtine y Georges Vigarello, *Historia del cuerpo (I). Del Renacimiento a la Ilustración* (Volumen bajo la dirección de G. Vigarello), Madrid, Santillana, pp. 359-371.

Foucault, Michel, 2001, *Los anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Padilla Arroyo, Antonio, “La educación especial en México a finales del siglo XIX y principios del XX: ideas, bosquejos y experiencias”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 15-29.

Palmero Cámara, Carmen, "Procesos de renovación e innovaciones tecnológicas en el material impreso para la educación especial en España en la segunda mitad del siglo xx", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 145-164.

Runge Peña, Andrés Klaus y Juan Felipe Garcés Gómez, "Alcances y limitaciones de la formación de maestros desde la perspectiva de las competencias en la Resolución 5443 del 30 de junio de 2010: ¿aún es la pedagogía el saber fundante de la formación de maestros?", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 187-199.

Vega, Eduardo de la, "Psiquiatría, escuela nueva y psicoanálisis en la fundación de la educación especial en América Latina", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 73-91.

Yarza de los Ríos, Alexander, "Del destierro, el encierro y el aislamiento a la educación y la pedagogía de anormales en Bogotá y Antioquia. Principios del siglo xix a mediados del siglo xx", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 111-129.

Zapiola, María Carolina, "Espacio urbano, delito y 'minoridad': aproximaciones positivistas en el Buenos Aires de comienzos del siglo xx", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 51-72.